



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO **068** DE 2010
(OCTUBRE 4 DE 2010)

Por el cual se aprueba el programa de Educación Permanente en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, para el año 2011.

El CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000.

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo 27, literal a, establece que una de las funciones del Consejo Académico es: "Decidir sobre el desarrollo académico de la institución en los relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario".

Que dentro de los objetivos de Educación Permanente están los de ofrecer eventos de actualización, complementación y capacitación a los Docentes, Estudiantes, Profesionales, Egresados de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA y demás personas interesadas.

Que los Decanos de Facultad y la Jefe de la División de Investigaciones presentaron al Consejo Académico la programación de Educación Permanente a desarrollarse en el año 2011, en el marco de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.

Que el Consejo Académico analizó la programación de Educación Permanente para desarrollarse en el año 2011 y la consideró viable.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR la programación de Educación Permanente para el año 2011, consagrada en el documento adjunto en veintisiete (27) folios, el cual hace parte integral del presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR al Rector para modificar o sustituir las fechas y/o denominaciones de los eventos programados en la Educación Permanente, previa justificación.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., el **4 DE OCTUBRE DE 2010**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA